



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**  
**Recinto Universitario de Mayagüez**  
**Facultad de Artes y Ciencias**  
**Departamento de Economía**  
**Programa de Bachillerato en Artes en Economía**



**PRONTUARIO**

<b>TÍTULO DEL CURSO:</b>	Economía de la Organización Industrial ( <i>Economics of Industrial Organization</i> )
<b>CODIFICACIÓN:</b>	ECON 4196
<b>CANTIDAD DE HORAS/CRÉDITO:</b>	Tres créditos
<b>PRERREQUISITOS, CORREQUISITOS y OTROS REQUERIMIENTOS:</b>	Ninguno.
<b>DESCRIPCIÓN DEL CURSO:</b>	
<b>Descripción del curso (español):</b> Conducta, desempeño y uso de la teoría del precio en la determinación de la estructura industrial. Aspectos económicos de la estructura del mercado, fusiones e innovaciones, modelos de comportamiento económico y función de la publicidad.  <i>Nota: Curso Presencial.</i>	
<b>Descripción del curso (inglés):</b> Conduct, performance and use of price theory in the determination of industrial structure. Economic aspects of market structure, mergers and innovations, models of economic behavior, and the role of advertising.  <i>Note: Face-to-Face Course.</i>	
<b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:</b>	
<u>Al completar todos los requisitos de este curso, los estudiantes deberán de ser capaces de:</u>  a. Reconocer el método de estructura-conducta-desempeño y el método de la escuela de Chicago.  b. Comprender la separación de control y propiedad y los objetivos gerenciales de las empresas modernas.  c. Distinguir entre las mediciones de estructura de mercado.  d. Explicar los conceptos de colusión, fusión e integración vertical.  e. Mencionar las prácticas monopolísticas, los modelos de oligopolio y los conceptos relacionados a la conducta estratégica de los oligopolios tales como discriminación en precio, diferenciación del producto, publicidad, tecnología, externalidades en cadena, entre otros.	
<b>LIBRO DE TEXTO SUGERIDO:</b>	

Waldman, Don E. and Elizabeth J. Jensen. *Industrial Organization: Theory and Practice*. 5<sup>th</sup> edn. New York: Routledge. 2019.

### BOSQUEJO DE CONTENIDO Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO:

TEMA	DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO (horas) Presencial
Tema 1: Modelos de Estudio de la Organización Industrial	4
Tema 2: Las Empresas y sus Costos	4
Tema 3: Competencia y Monopolio	4
Tema 4: Estructura de Mercado	4
Tema 5: Prácticas Monopolísticas	4
Tema 6: Modelos de Oligopolio	4
Tema 7: Colusión	3
Tema 8: Estrategias de Oligopolio	3
Tema 9: Discriminación de Precios	3
Tema 10: Integración Vertical	3
Tema 11: Publicidad	3
Tema 12: Investigación y Desarrollo	3
Exámenes Parciales.	3
<b>TOTAL, DE HORAS CONTACTO</b>	<b>45</b>

**Examen Final:** Día y hora es asignado por la Oficina de Registraduría dentro del periodo de exámenes finales según definido en el Calendario Académico de la UPRM ver <https://www.uprm.edu/asuntosacademicos/> .

### ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES:

- ♦ Conferencia.
- ♦ Discusión.
- ♦ Aprendizaje cooperativo.
- ♦ Estudio de casos.
- ♦ Conferencia con invitados.
- ♦ Lecturas.
- ♦ Trabajos en grupo.
- ♦ Tareas individuales.
- ♦ Actividades de avalúo.
- ♦ Actividades prácticas.
- ♦ Presentaciones orales.
- ♦ Video conferencias.

**RECURSOS DE APRENDIZAJE E INSTALACIONES DISPONIBLES O REQUERIDOS:**

- Cuenta en la plataforma institucional de gestión de aprendizaje (Moodle).
- Cuenta de correo electrónico institucional (@upr.edu).
- Computadora con acceso a internet de alta velocidad o dispositivo móvil con servicio de datos.
- Programados o aplicaciones: procesador de palabras, hojas de cálculo, editor de presentaciones.
- Bocinas integradas o externas.
- Cámara web o móvil con cámara y micrófono.
- Monitor o proyector digital.
- Pizarra.

**TÉCNICAS DE EVALUACIÓN:**

<b>TÉCNICA</b>	<b>PESO EN PORCIENTO (%)</b>
Asignaciones	20%
Exámenes (parciales y final)	70% (17.5% cada uno)
Asistencia y Participación a Clase	10%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

**MODIFICACIÓN RAZONABLE (ACOMODO RAZONABLE):**

“La Universidad de Puerto Rico (UPR) reconoce el derecho que tienen los estudiantes con impedimentos a una educación post secundaria inclusiva, equitativa y comparable. Conforme a su política hacia los estudiantes con impedimentos, fundamentada en la legislación federal y estatal, todo estudiante cualificado con impedimentos tiene derecho a la igual participación de aquellos servicios, programas y actividades que están disponibles de naturaleza física, mental o sensorial y que por ello se ha afectado, sustancialmente, una o más actividades principales de la vida como lo es su área de estudios post secundarios, tiene derecho a recibir acomodos o modificaciones razonables. De usted requerir acomodo o modificación razonable en este curso, debe notificarlo al profesor sobre el mismo, sin necesidad de divulgar su condición o diagnóstico. De manera simultánea, debe solicitar a la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) de la unidad o Recinto, en forma expedita, su necesidad de modificación o acomodo razonable.”

**INTEGRIDAD ACADÉMICA:**

“La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido, a distancia y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma

institucional de gestión de aprendizaje o por herramientas requeridas por el curso, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.”

#### **POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SITUACIONES DE DISCRIMEN POR SEXO O GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO:**

«La *Política y procedimientos para el manejo de situaciones de discrimen por sexo o género en la Universidad de Puerto Rico*, Certificación 107 (2021-2022) de la Junta de Gobierno, asegura que la Universidad de Puerto Rico, como institución de educación superior y centro laboral, protege los derechos y ofrece un ambiente seguro a todas las personas que interactúan en ella, ya sea a estudiantes, empleados, contratistas o visitantes. La misma tiene como fin promover un ambiente de respeto a la diversidad y los derechos de los integrantes de la comunidad universitaria y establece un protocolo para el manejo de situaciones relacionadas con las siguientes conductas prohibidas: discrimen por razón de sexo, género, embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho, en el ambiente de trabajo y estudio».

#### **DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN**

La Universidad de Puerto Rico asume el compromiso de establecer un entorno que valore la diversidad, promueva la equidad y aspire a la inclusión plena de toda su comunidad universitaria. Los cursos se ofrecerán promoviendo un ambiente inclusivo y equitativo, garantizando la participación de estudiantes con diversas trayectorias, experiencias y habilidades. Así, la Universidad de Puerto Rico reitera su dedicación al cumplimiento de los principios de diversidad, equidad e inclusión en sus programas académicos.

#### **PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE UNA EMERGENCIA:**

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, el profesor se comunicará con los estudiantes vía correo electrónico institucional u otros medios disponibles para coordinar la continuidad del ofrecimiento.

La Certificación Núm. 23-29 del Senado Académico aprobó las guías académicas para el ofrecimiento de cursos en línea, definiendo cursos presenciales como aquel en el cual el 100% de las horas de instrucción requieren la presencia física y sincrónica de estudiante y profesor en el salón de clases. De acuerdo con reglamentaciones vigentes y por causa de situaciones extraordinarias (de la institución o del docente), podría permitirse la instrucción no presencial, en la que se podrán implementar actividades sincrónicas y asincrónicas que estén debidamente diseñadas para enriquecer los cursos (películas, videos, lecturas), siempre y cuando no exceda el 25% de horas de contacto regular. Los cursos en modalidad presencial requieren horario y salón asignados. **De acuerdo con la Certificación Núm. 23-29 del Senado Académico, el curso puede incluir hasta un 25% del total de horas contacto a través de la Internet.** El objetivo es que todo profesor tenga esta alternativa ante cualquier eventualidad no programada.

**SISTEMA DE CALIFICACIÓN:**

Cuantificable (de letra, A, B, C, D, F)

**BIBLIOGRAFÍA:**

Referencias enumeradas son esenciales en la disciplina.

1. Waldman, Don E. and Elizabeth J. Jensen. *Industrial Organization: Theory and Practice*. 5<sup>th</sup> Ed. New York: Routledge. 2019.
2. Belleflamme, Paul and Martin Peiz. *Industrial Organization: Market and Strategies*. 2<sup>nd</sup> Ed. Cambridge, UK: Cambridge University Press. 2015.
3. Cabral, Luis. *Introduction to Industrial Organization*. 2<sup>nd</sup> edition. Cambridge, Massachusetts: The MIT Press. 2017.
4. Carlton, Dennis W., and Jeffrey M. Perloff. *Modern Industrial Organization*, 4<sup>th</sup> Ed. New York: Pearson. 2015. (classic)
5. De Jong, Henry W. and William G. Shepherd. 2007. *Pioneers of Industrial Organization: How the Economics of Competition and Monopoly Took Shape*. Northampton, MA: Edward Elgar Pub. (classic)
6. Gibbons, Robert and John Roberts. *The Handbook of Organizational Economics*. Princeton University Press. 2013.
7. Martin, Stephen. *Industrial Organization in Context*. New York: Oxford University Press. 2010.
8. Pepall, Lynne, Daniel J. Richards and George Norman. *Industrial Organization: Contemporary Theory and Empirically Applications*. 5<sup>th</sup> Ed. New York: Wiley-Blackwell. 2014.
9. Shepherd, William G. and Joanna Mehlhop Shepherd. *The Economics of Industrial Organization*. 5<sup>th</sup> edn. Long Grove, IL: Waveland Press. 2004.

Referencias electrónicas (Internet)

1. U.S. Federal Trade Commission <http://www.ftc.gov/bc/index.shtml>
2. U.S. Department of Justice <http://www.usdoj.gov/atr/>
3. European Commission <http://ec.europa.eu/>
4. U.S. Census Bureau <http://www.census.gov/>
5. OECD Statistics <http://www.oecd.org>.